



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA LA DEVOLUCION DE DINERO
A LA SRA. ELSA CHURA INCACUTIPA
RUT [REDACTED]

DECRETO N° 8802/2023.-

ARICA, 05 de septiembre del 2023.

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°654 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16.08.2023, MEMO N°79, Rentas Municipal de fecha 18.07.2023, Solicitud del interesado, Orden de ingreso N°6860977 con fecha 30.06.2023, Ley N°2340, publicada el 26 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2023, Decreto Alcaldicio N°10840 de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2023, las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°654 de fecha 30 de junio 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, certifica que los recursos ingresaron a través de la Orden de Ingreso N°6860977 de fecha 30.06.2023.

Con MEMO N°79 Rentas Municipal de fecha 18.07.2023, se solicita instruir la devolución de dinero a la Sra. Elsa Chura Incacutipa, Rut [REDACTED], ya que se trata de una empresa peruana que no tributa en nuestro país, por lo tanto, procede a la devolución de la suma antes citada.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **Sra. Elsa Chura Incacutipa, Rut [REDACTED]**, por el valor de **\$12.653.-**, ya que se trata de una empresa peruana que no tributa en nuestro país, por lo tanto, procede a la devolución de la suma antes citada. -

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/NAC/AAP/dcd.

EXENIO